

*Dr. José María Ibarra*  
*Contador Público Nacional (UBA)*

**INFORME DE REVISION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE**  
**ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS**

A los señores Presidente y Directores de  
**Cladan Sociedad Anónima**  
CUIT N° 30-70794361-7  
Domicilio legal: Cuba 4486 Piso 4°  
**Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoria**


He auditado los estados contables intermedios adjuntos de Cladan Sociedad Anónima que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y del flujo de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas I a 13 y los cuadros anexos I, II, III, IV y V. Estos estados contables están presentados en forma comparativa con el Ejercicio Económico terminado el 31 de marzo de 2024 excepto el Estado de Resultados, el Estado de flujo de efectivo y sus notas respectivas que fueron presentados en forma comparativa con el 30 de junio de 2023, como lo dispone la Resolución técnica N° 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

**2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables.**

El Directorio de Cladan S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas profesionales argentinas, del control interno que la Dirección considere necesario para emitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

**3. Responsabilidad del Auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión de los estados contables adjuntos basada en mi auditoria. He llevado a cabo mi examen de conformidad con normas de auditoria establecidas para estados contables intermedios según lo estipulado por la Sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

  
DR. JOSÉ MARÍA IBARRA  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 124 - Folio 183

Una revisión de estados contables intermedios consiste en realizar indagaciones a las principales personas encargadas de todos los temas financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión de periodos intermedios conlleva un alcance menor que una auditoría y por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría.

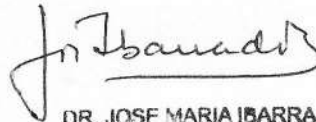
#### **4. Conclusión**

Sobre la base de mi revisión, nada me llamo la atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de Cladan S.A del periodo intermedio de tres meses terminado el 30 de junio de 2024 no estén presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las Normas contables Profesionales argentinas.

#### **5. Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Según surge de los registros contables, al 30 de junio de 2024 el pasivo devengado a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, en concepto de aportes y contribuciones al sistema jubilatorio ascendía a \$ 81.173.353,46 no siendo exigible a esa fecha.-
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución 420/2011 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de agosto de 2024



DR. JOSE MARIA IBARRA  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL U.B.A.  
C.P.C.E.G.A.B.A.  
Tomo 124 - Folio 183

## CLADAN SOCIEDAD ANÓNIMA

<b>Actividad Principal de la Sociedad:</b>	Fabricación de Alimentos para animales
<b>Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio</b>	15 de Abril de 2002.-
<b>Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia:</b>	1,705,033
<b>Fecha de Terminación del contrato social:</b>	14 de Abril de 2101.-
<b>Modificaciones de Estatuto:</b>	07 de Enero de 2011.- 02 de Marzo de 2016.- 20 de Mayo de 2019.-

### **EJERCICIO ECONÓMICO No. 24 INICIADO EL 1o.DE ABRIL DE 2024**

#### **BALANCE GENERAL DEL PERIODO DE 90 DIAS AL 30 DE JUNIO DE 2024**

5,000,000 Acciones ordinarias nominativas de v/n 1 y de 1 voto por Acción

#### **CAPITAL SOCIAL**

(nota 10)

Suscripto	\$ 5.000.000.-
Integrado	\$ 5.000.000.-

**CLADAN SOCIEDAD ANONIMA**

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.705.033

**BALANCE GENERAL DEL PERIODO TERMINADO****EL 30 DE JUNIO DE 2024.**

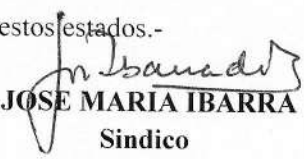
(en moneda homogénea)

(en pesos-nota 1)

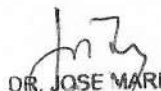
<u>ACTIVO</u>	-----30/06/2024----	-----31/03/2024-----
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>		
Caja y Bancos (Nota 2 y AnexoIV)	2,152,767,644.93	2,538,922,239.04
Créditos por Ventas (nota 3)	4,820,905,247.34	4,144,782,021.38
Otros Créditos ( nota 4)	869,989,585.73	844,521,699.22
Bienes de Cambio (nota 5)	7,979,438,594.42	9,227,336,765.99
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>15,823,101,072.42</b>	<b>16,755,562,725.64</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>		
Inversiones (nota 6)	559,995,000.00	529,310,243.07
Activos intangibles	16,598,416.29	16,598,416.29
Bienes de Uso (Anexo I y nota 11)	7,189,315,570.24	7,451,208,933.64
<b>Total del Activo no Corriente</b>	<b>7,765,908,986.53</b>	<b>7,997,117,592.99</b>
<b>TOTAL</b>	<b>23,589,010,058.95</b>	<b>24,752,680,318.63</b>
<b><u>PASIVO</u></b>		
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		
Cuentas por Pagar (nota 8)	7,284,085,020.45	11,246,732,154.18
Prestamos bancarios (nota 7 a)	2,837,514,044.61	620,044,013.10
Remuneraciones y cargas Sociales	118,603,153.77	67,139,102.67
Cargas Fiscales (nota 9 )	91,119,375.41	165,403,082.15
Obligaciones negociables (Nota 12 y Anexo IV)	0.00	0.00
<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>10,331,321,594.24</b>	<b>12,099,318,352.11</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
Prestamos bancarios (nota 7 b)	443,629,961.35	238,858,354.94
Obligaciones negociables (Nota 12)	0.00	0.00
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>	<b>443,629,961.35</b>	<b>238,858,354.94</b>
<b>Subtotal</b>	<b>10,774,951,555.59</b>	<b>12,338,176,707.05</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
(según estados respectivos)	<b>12,814,058,503.36</b>	<b>12,414,503,611.58</b>
<b>TOTAL</b>	<b>23,589,010,058.95</b>	<b>24,752,680,318.63</b>

Las notas 1 a 13 y cuadros anexos forman parte integrante de estos estados.-

  
**JOSE DANIEL CARDONA**  
 Presidente

  
**JOSE MARIA IBARRA**  
 Sindico

El informe de fecha 5 de Agosto de 2024  
 se extiende en documento aparte.-

  
 DR. JOSE MARIA IBARRA  
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 Tomo 124 - Folio 183

**CLADAN SOCIEDAD ANONIMA**

**Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.705.033**

**ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO**

**TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024**

(en moneda homogénea)

(en pesos-nota 1)

	-----30/06/2024-----	-----30/06/2023-----
Ventas	8,287,475,049.56	11,145,987,688.83
Costo de mercaderías vendidas (Anexo II)	6,425,904,161.26	6,406,212,587.96
<b>Ganancia bruta</b>	<b>1,861,570,888.30</b>	<b>4,739,775,100.87</b>
Gastos de Comercialización (Anexo III)	(950,698,257.79)	(1,212,713,567.42)
Gastos de Administración (Anexo III)	(499,793,248.34)	(554,294,376.61)
	<b>411,079,382.16</b>	<b>2,972,767,156.84</b>
Resultados financieros netos ( incluye RECPAM) (nota 13)	64,463,334.16	(1,370,758,816.67)
Otros ingresos y/o (egresos)	211,129,593.09	(3,604,883.39)
	<b>686,672,309.42</b>	<b>1,598,403,456.79</b>
Resultados Inversiones	0.00	0.00
Impuesto a las Ganancias	(194,519,434.63)	(559,441,209.87)
	<b>492,152,874.79</b>	<b>1,038,962,246.93</b>

Las notas 1 a 3 y cuadros anexos forman parte integrante de estos estados.-

**JOSE DANIEL CARDONA**  
Presidente

**JOSE MARIA IBARRA**  
Sindico


El informe de fecha 5 de Agosto de 2024  
se extiende en documento aparte.-

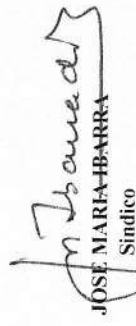
**DR. JOSE MARIA IBARRA**  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 124 - Folio 183

CLADAN SOCIEDAD ANONIMA  
 Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.705.033  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.**  
 (en moneda homogénea)  
 (en pesos-nota 1)

	CAPITAL			RESERVAS		RESULTADOS NO ASIGNADOS		TOTAL
	Capital Suscripto	Ajuste Capital	Aportes a capitalizar	Reserva Legal	Revalúo Técnico			
<b>Saldos al 31 de marzo de 2024</b>	5,000,000.00	547,090,753.50	165,422,982.65	70,294,526.64	3,040,634,001.06	8,586,061,347.74	12,414,503,611.58	9,998,841,431.74
Revalúo Técnico (Nota 11 y Anexo I)					(92,597,983.01)			4,609,972,637.57
Absorción reserva por amortización técnica (Nota 11 y Anexo I)								(92,597,983.01)
Resultado del Ejercicio						492,152,874.79	492,152,874.79	1,038,962,246.93
<b>Saldos al 30 de Junio de 2024</b>	5,000,000.00	547,090,753.50	165,422,982.65	70,294,526.64	2,948,036,018.05	9,078,214,222.53	12,814,058,503.36	15,555,178,333.23

Las notas 1 a 13 y cuadros anexos forman parte integrante de estos estados.-

  
**JOSE DANIEL CARDONA**  
 Presidente

  
**JOSE MARIA IBARRA**  
 Sindico

El informe de fecha 5 de Agosto de 2024 se extiende en documento aparte.-

  
**JOSE MARIA IBARRA**  
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 Tomo 124 - Folio 185

-----30/06/2023-----  
 TOTAL



**CLADAN SOCIEDAD ANONIMA**

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.705.033

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO**

TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.

(en moneda homogénea)

(en pesos-nota 1)

	-----30/06/2024-----	-----30/06/2023-----
<b><u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u></b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	2,538,922,239.04	3,768,630,266.07
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>2,152,767,644.93</u>	<u>3,322,422,255.67</u>
<b>Aumento (disminución) neto del efectivo</b>	<b>-386,154,594.11</b>	<b>-446,208,010.40</b>
<b><u>CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO</u></b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Ganancia del Ejercicio	<b>492,152,874.79</b>	<b>1,038,962,246.93</b>
<b>Ajustes para arribar al flujo de efectivo de las operaciones ordinarias</b>		
Impuesto a las Ganancias devengado	194,519,434.63	559,441,209.87
Depreciación de Bienes de Uso	307,366,867.51	197,467,389.85
<b>Cambios netos en activos y pasivos</b>		
Créditos por Ventas	-676,123,225.96	-386,133,795.58
Otros Créditos	-25,467,886.51	52,330,264.12
Bienes de Cambio	1,247,898,171.57	-112,105,868.07
Cuentas por Pagar	-3,962,647,133.73	-361,361,009.92
Remuneraciones y cargas Sociales	51,464,051.10	-24,059,446.97
Cargas Fiscales	-268,803,141.37	-601,529,108.59
Obligaciones negociables	0.00	-410,118,200.92
<b>Flujo neto efectivo aplicado a las operaciones ordinarias</b>	<b><u>-2,639,639,987.96</u></b>	<b><u>-47,106,319.29</u></b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Altas de bienes de uso y activos intangibles	-163,314,176.81	-588,002,246.86
Altas de Inversiones	-30,684,756.93	0.00
<b>Flujo neto efectivo aplicado a las actividades de inversión</b>	<b><u>-193,998,933.74</u></b>	<b><u>-588,002,246.86</u></b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Variación neta de Prestamos financieros	2,422,241,637.92	-87,028,983.48
Venta de Inversiones	0.00	275,929,539.23
Venta de Rodados	25,242,689.68	0.00
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b><u>2,447,484,327.59</u></b>	<b><u>188,900,555.75</u></b>
<b>Aumento (disminución) neto del efectivo</b>	<b><u>-386,154,594.11</u></b>	<b><u>-446,208,010.40</u></b>

JOSE DANIEL CARDONA

Presidente

JOSE MARIA IBARRA

Sindico

El informe de fecha 5 de Agosto de 2024  
se extiende en documento aparte.-

DR. JOSE MARIA IBARRA  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 124 - Folio 133

CLADAN SOCIEDAD ANONIMA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.705.033

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTE AL PERIODO

TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.-

(en moneda homogénea)

(en pesos)

## I. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

### Normas contables aplicadas

Los estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con las Resoluciones Técnicas e interpretaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), vigentes y aplicables a entidades no incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831.

### Consideración de los efectos de la inflación

Desde el 1 de enero de 2002 y hasta el 28 de febrero de 2003, según lo dispuesto por el Decreto 1269/02 del PEN, se reanuda el ajuste por inflación contable, discontinuado el 31 de diciembre de 2001, aplicando el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 (RT) de la FACPCE. A partir del 1 de marzo de 2003, y en cumplimiento del Decreto N° 664/03 del PEN y las respectivas normas y regulaciones de la IGJ se suspendió la reexpresión de sus estados contables.

Esta Sociedad cuya formación data de abril de 2002 no aplicó en su primer ejercicio el método de reexpresión de los estados contables establecidas por las normas y regulaciones del Poder Ejecutivo Nacional por considerar que el ajuste no era significativo.

A través de la ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre de 2018, se deroga el Decreto N° 1269/02 del PEN y sus modificaciones, el que prohibía a los organismos oficiales recibir estados contables ajustados por inflación. Las disposiciones de la mencionada Ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución 10/18 de IGJ, la cual requiere que los estados contables se presenten ante ese organismo de control en moneda homogénea.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en la RT N° 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la interpretación N° 8 establecidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado en los tres años una tasa superior al 100%, previstos en el punto 3,1 de la RT N° 17. Por lo expuesto el 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18 aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución N° 107/18, indicando entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT 17 a partir del 1 de julio de 2018.

Es por ello que los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea del 30 de junio de 2024 reconociendo los efectos de la inflación en forma retroactiva desde la formación de la Sociedad.

El informe de fecha 5 de Agosto de 2024  
se extiende en documento aparte.-

  
DR. JOSE MARIA IBARRA  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL U.R.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
TOMO 124 - Folio 133



A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución 539/18 de la FACPCE, se han aplicado los coeficientes calculados a partir de los índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor final (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1º de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto, o en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección de Estadísticas y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La mencionada resolución JG N° 539/18 de la FACPCE admite ciertas simplificaciones de los cuales la Sociedad ha optado por:

- Determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea de acuerdo con la sección 4.1.b y la RT N° 6

a) Rubros Monetarios:

Caja y Bancos, créditos y pasivos en pesos a sus valores nominales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron registrados a las cotizaciones al cierre del ejercicio

b) Bienes de Cambio:

Han sido valuados a su valor de reposición. Los valores así determinados no superan, en su conjunto, su valor recuperable.-

c) Bienes de Uso y Activos Intangibles

Los bienes de uso y activos intangibles fueron valuados a su costo de adquisición reexpresado en moneda homogénea según el método descrito en el segundo párrafo de esta nota en función de sus fechas de origen.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta sobre los valores reexpresados de los respectivos activos.

El valor residual de los bienes de uso no superan en su conjunto, su valor recuperable.-

d) Inversiones

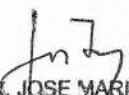
Las Inversiones han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

e) Capital Social

El Capital Social, el Ajuste de Capital y la reserva legal han sido reexpresados en moneda homogénea aplicando el método de ajuste descrito en el segundo párrafo de esta nota. La Cuenta Capital se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria Ajuste de Capital.

Los resultados acumulados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable al 1 de abril de 2018, se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el método de ajuste descrito en el segundo párrafo de esta nota, considerando los movimientos del ejercicio.

El informe de fecha 5 de Agosto de 2024  
se extiende en documento aparte.-

  
DR. JOSE MARIA IBARRA  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL U.R.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tel: 124 - Fide 133

e) Cuentas de Resultados:

Las cuentas de resultados del periodo se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el metodo de ajuste descrito en el segundo parrafo de esta nota excepto los cargos por activos consumidos ( depreciaciones de bienes de uso) que se determinaron en funcion de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos y el costo de la mercaderias vendidas que fue determinado en funcion del costo de reposicion de las mercaderias vendidas.

f) Impuesto a las ganancias:

Las normas contables vigentes requieren la contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y pasivos por impuesto diferido, en los casos que se produzcan diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación fiscal de los activos y de los pasivos, o cuando existan quebrantos impositivos utilizables para compensar ganancias imposables de ejercicios futuros.

La Sociedad considero que no es significativo la aplicación del método de impuesto diferido.

## 2. DISPONIBILIDADES

	-----30/06/2024-----	-----31/03/2024-----
Caja	3,230,751.87	7,868,335.20
Caja en dolares (Anexo IV)	89,050.00	99,121.55
Valores a depositar	473,732,778.66	109,505,090.15
Bancos Cta.Cte pesos	29,507,024.17	34,280,090.55
Valores en custodia	1,644,913,137.46	2,385,728,245.45
Bancos Cta.Cte dolares (Anexo IV)	1,294,902.77	1,441,356.14
	<u>2,152,767,644.93</u>	<u>2,538,922,239.04</u>

## 3. CRÉDITOS POR VENTAS

El detalle de los créditos por ventas es el siguiente:


	-----30/06/2024-----	-----31/03/2024-----
Deudores por ventas	4,750,350,127.57	4,094,433,982.24
Deudores del Exterior (Anexo IV)	74,498,161.40	55,023,163.35
menos: Previsión Deudores Incobrables (Ar	(3,943,041.63)	(4,675,124.21)
	<u>4,820,905,247.34</u>	<u>4,144,782,021.38</u>

## 4. OTROS CRÉDITOS

El detalle de otros créditos es el siguiente:

	-----30/06/2024-----	-----31/03/2024-----
Saldo a Favor Ganancias	417,249,665.69	364,171,821.23
Saldo a Favor Ingresos brutos	56,509,461.03	62,339,888.63
Saldo a Favor IVA	172,888,646.67	332,401,065.65
Anticipos a Directores	100,673,670.94	256,115.21
Diversos	122,668,141.40	85,352,808.51
	<u>869,989,585.73</u>	<u>844,521,699.22</u>

El informe de fecha 5 de Agosto de 2024  
se extiende en documento aparte.-

  
DR. JOSE MARIA IBARRA  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 124 - Folio 183

## 5. BIENES DE CAMBIO

El detalle de los bienes de cambio es el siguiente:

	-----30/06/2024-----	-----31/03/2024-----
Materias Primas	6,995,704,005.44	8,083,235,675.21
Productos Elaborados	983,734,588.98	1,144,101,090.78
	<u>7,979,438,594.42</u>	<u>9,227,336,765.99</u>

## 6. INVERSIONES

El detalle de las inversiones es el siguiente:

	-----30/06/2024-----	-----31/03/2024-----
Otras	559,995,000.00	529,310,243.07
	<u>559,995,000.00</u>	<u>529,310,243.07</u>

## 7. PRESTAMOS BANCARIOS

El detalle de Prestamos Bancarios es el siguiente:

	-----30/06/2024-----	-----31/03/2024-----
a) Corriente		
Prestamos bancarios a sola firma	2,837,514,044.61	620,044,013.10
	<u>2,837,514,044.61</u>	<u>620,044,013.10</u>
b) No Corriente		
Prestamos bancarios a sola firma	443,629,961.35	238,858,354.94
	<u>443,629,961.35</u>	<u>238,858,354.94</u>

## 8. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	-----30/06/2024-----	-----31/03/2024-----
Proveedores locales	4,486,651,113.99	7,467,568,572.69
Proveedores del exterior (Anexo IV)	2,797,433,906.46	3,779,163,581.49
	<u>7,284,085,020.45</u>	<u>11,246,732,154.18</u>

## 9. CARGAS FISCALES

El detalle de Cargas fiscales corrientes es el siguiente:

	-----30/06/2024-----	-----31/03/2024-----
Saldo Mis Facilidades AFIP	56,427,658.78	124,424,924.75
Retenciones Ganancias a pagar	7,644,042.81	8,761,418.42
Retenciones y saldos Ingresos brutos a pag:	27,047,673.82	32,216,738.98
	<u>91,119,375.41</u>	<u>165,403,082.15</u>

El informe de fecha 5 de Agosto de 2024  
se extiende en documento aparte.-

  
DR. JOSE MARIA IBARRA  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL U.R.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 124 - Folio 133

## 10. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2024 el capital social se hallaba totalmente suscripto e integrado.

## 11. REVALUO TECNICO

El Directorio de Cladan S.A. decidió realizar un revalúo técnico de sus bienes de uso, excepto Rodados, Muebles y Útiles y Maquinarias, siguiendo los procedimientos de la Resolución Técnica N° 31 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Por lo tanto se procedió a utilizar la valuación realizada por Citibank para el otorgamiento de un préstamo hipotecario con fecha 17 de marzo de 2017. Dicho Banco optó por la media entre dos peritos distintos, contratados para tal fin. La diferencia resultante del valor técnico y el valor contable fue registrado como reserva en el patrimonio neto, al cierre del ejercicio al 31 de marzo de 2017.

Con fecha 31 de octubre de 2022 el Directorio de la Sociedad decidió encargar al Estudio AM Consulting para efectuar un nuevo revaluo técnico sobre los bienes de uso, excepto Maquinas de Oficinas, las granjas de Marcos Paz y Los Aromos y las mejoras realizadas en la planta de Venado Tuerto durante los dos últimos ejercicios, que se encontraban registrados en la empresa al 31 de marzo de 2023.

Con fecha 28 de julio de 2023, el Estudio mencionado presentó a la Sociedad el revaluo solicitado con el dictamen de Precalificación contable del Ctdor. Raul Eugenio Toriggia y los informes periciales del Sr. Gabriel Demaria sobre los inmuebles, del Sr. Damian Basuari sobre maquinarias y laboratorio y del Ctdor mencionado sobre los Rodados. Por lo tanto la Sociedad decidió registrar la diferencia resultante del valor técnico y el valor contable como reserva en el patrimonio neto con fecha valor al 01 de abril 2023.

A la brevedad el revaluo técnico será aprobado e inscripto en la IGJ.

Al cierre del ejercicio al 30 de junio de 2024 la mencionada reserva fue desafectada por la nueva depreciación de los bienes revaluados técnicamente al 31 de marzo de 2023.

## 12. OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha el 20 de mayo de 2019 la Sociedad en Asamblea General Extraordinaria aprobó la creación del programa global de emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones, bajo el régimen especial de sociedades consideradas pequeñas y medianas empresas por hasta un monto de \$ 900.000.000 (novecientos millones de pesos). Luego de realizar las gestiones y los trámites correspondientes con fecha 3 de junio de 2021, la Comisión Nacional de Valores autorizó la emisión y cotización de obligaciones negociables procediendo a su difusión a partir del 3 al 7 de junio y su licitación el 8 de junio. Las obligaciones son para Pyme clase I pagaderas en pesos a tasa variable y en un primer paso se emitieron por \$300,000,000 (trescientos millones de pesos).

Con fecha 11 de junio fueron liquidadas las obligaciones negociables por parte del Banco de Galicia S.A. una vez que fueron adquiridas por los inversores.

El 11 de septiembre de 2021, la Sociedad abonó la primera cuota de servicio de las Obligaciones por un monto de \$ 30.298.556, puesta a disposición en la Caja de Valores S.A.

El 13 de diciembre de 2021 se pagó la segunda cuota trimestral de servicio de las Obligaciones por un monto de pesos 29.336.655,06 puesta a disposición en la Caja de Valores S.A.

El 11 de marzo de 2022 se pagó la tercera cuota trimestral de servicio de las Obligaciones por un monto de pesos 31.036.900,68 puesta a disposición en la Caja de Valores S.A.

Con fecha 13 de junio de 2022 se puso a disposición de los tenedores de Obligaciones Negociables el pago de la primera amortización de capital por un monto de \$ 120.000.000 más un interés por el trimestre de \$ 36.769.267,91.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2022 y reunión de Directorio del 30 de marzo 2022 se aprobó la actualización del Programa mencionado en el primer párrafo de esta nota, para la emisión de Obligaciones Negociables PYME Clase II.

El informe de fecha 5 de Agosto de 2024  
se extiende en documento aparte.-

  
DR. JOSE MARIA IBARRA  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL U.R.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 124 - Folio 133

La emision de las ON PYME Clase II Serie II y sus condiciones y terminos fueron aprobadas por las Reuniones de Directorio de fecha 30 de marzo 2022 y 5 de mayo 2022, y por decision de funcionario subdelegado en reuniones de fecha 2 de junio 2022 y 9 de junio 2022.

La oferta de las ON fue por un valor nominal de pesos 150.000.000 o su equivalente en otras monedas . Se difundio desde el 7 al 12 de julio de 2022, se licitaron el 13 de julio 2022 y se emitieron y liquidaron el 15 de julio de 2022 por un valor de U\$S 811.600 a un tipo de cambio de 127.24 lo que dio como resultado \$ 103.268.876.- Los terminos y condiciones son : tasa de interes del 1,5 % anual, con servicios de intereses trimestrales y amortizacion de capital en tres cuotas, 50 % el 15 de julio de 2023, 25 % el 15 octubre de 2023 y 25 % al vencimiento el 15 de enero de 2024.

El 12 de septiembre de 2022 se pago la quinta cuota trimestral de servicio de las Obligaciones Clase I Serie I por un monto de \$ 26.975.203,27 puesta a disposicion en la Caja de Valores S.A.

Con fecha 17 de octubre de 2022 se abonaron por las obligaciones negociables Clase II Serie II el primer servicio de intereses por U\$S 3.135,22 equivalentes a \$ 464.153,64

El 12 de diciembre de ese mismo año se pago por las O.N. Clase I la sexta cuota trimestral del servicio de intereses por un monto de \$ 33.069.649,32 y la amortizacion de capital por \$ 90.000.000.

El 15 de enero de 2023 se pago por las O.N. Clase II la segunda cuota trimestral del servicio de intereses por un monto de \$ 542.307,15.

El 11 de marzo de 2023 se pago por las O.N. Clase I la septima cuota trimestral del servicio de intereses por un monto de \$ 16.829.215,89

Con fecha 17 de abril de 2023 se abonaron por las obligaciones negociables Clase II Serie II el tercer servicio de intereses por U\$S 3.035,16 equivalentes a \$ 639.776,56

En 9 de junio de 2023 se abono la ultima cuota del capital de la ON Clase I por un valor de 90.000.000 y sus intereses POR un monto de \$ 18.371.542,28, quedando de esa forma liquidadas en su totalidad .

Por acta de Directorio del 09 de junio de 2023, se convoco a una Asamblea Extraordinaria llevada a cabo el 14 de jun de 2023 donde se aprobo la actualizacion del Programa Global de Emision de ON bajo el regimen PyME CNV por un de \$ 900.000.000 (o su equivalente en otras monedas) o el monto maximo que permitan las normas de la CNV

El proposito de tal aprobacion es para la nueva emision de Obligaciones Negociables Clase III, cuyo monto seria de \$ 300.000.000 en pesos y/o en dolares con un plazo de 36 meses, con tasa fija o variable , pago de intereses en forma trimestral y pago de cuotas de capital o en un unico pago.

Todos estas condiciones seran si lo consideran el o los subdelegados autorizados y a fecha a determinar

Con fecha 17 de julio de 2023 se cancelo la primer cuota de capital de las ON Clase II Serie II por un total de U\$S 405.800 mas intereses por un importe de U\$S 3.035,16 .

Con fecha 17 de octubre de 2023 se cancelo la segunda cuota de capital de las ON Clase II Serie II por un total de U\$ 202.900 mas intereses por un importe de U\$S 1.534,26

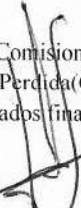
Con fecha 15 de enero de 2024 se cancelo la tercer y ultima cuota de capital de las ON Clase II Serie II por un total d 202.900 mas intereses por un importe de U\$S 750,45

A la fecha del cierre del periodo las ON fueron canceladas en su totalidad.

**13. RESULTADOS FINANCIEROS NETOS**

El detalle de los Resultados Financieros netos es el siguiente:

	-----30/06/2024-----	-----30/06/2023-----
Intereses y Comisiones bancarias	569,330,991.97	468,833,958.98
RECPAM -Perdida(Ganancia)	(583,858,043.41)	(48,724,012.26)
Otros resultados financieros	(49,936,282.72)	189,748,516.02
	<b>(64,463,334.16)</b>	<b>609,858,462.74</b>

  
**JOSE DANIEL CARDONA**  
 Presidente

  
**JOSE MARIA IBARRA**  
 Sindico

El informe de fecha 5 de Agosto de 2024 se extiende en documento aparte.-

  
 DR. JOSE MARIA IBARRA  
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL U.R.U.  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 Tomo 124 - Folio 133



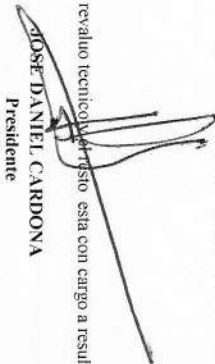
CLADAN SOCIEDAD ANONIMA  
 Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.705.033  
**BALANCE GENERAL DEL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2024-**  
 (en moneda homogénea)  
 (en pesos-mil 1)

**BIENES DE USO**


**ANEXO I**

Cuenta Principal	Valor de origen			Amortizaciones			Acumulado		30/06/2024		31/03/2024	
	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos	Baja	Valor al cierre del ejercicio	Acumulado del ejercicio	Monto * del ejercicio	Baja	%	Acumulado del ejercicio	Neto Resultante	Neto Resultante	
Terrenos	943.164.843,31	0,00	0,00	943.164.843,31	0,00	0,00			0,00	943.164.843,31	943.164.843,31	
Edificios	4.935.303.533,46	58.525.234,27	0,00	4.993.828.787,73	816.117.882,94	54.251.149,00	2	1,63	870.369.031,94	4.123.459.755,79	4.119.185.650,51	
Rodados	2.302.743.850,69	78.297.308,16	45.493.036,90	2.335.548.121,95	1.689.597.573,94	159.421.301,25	20	7,28	1.828.768.527,97	506.779.593,99	613.146.276,75	
Maquinarías	3.063.190.130,88	20.316.483,94	0,00	3.083.506.614,81	1.530.465.317,10	143.773.047,10	10	4,99	1.674.238.364,20	1.409.268.250,61	1.332.724.813,78	
Laboratorio de Desarrollo	555.789.825,30	0,00	0,00	555.789.825,30	488.525.719,61	19.783.454,47	20	3,51	508.309.174,07	47.480.651,23	67.264.105,69	
Maquinas de Oficina	743.545.716,71	6.175.130,44		749.720.847,15	567.822.473,12	22.735.898,71	20	3,03	590.558.371,83	159.162.475,32	175.723.243,59	
	<b>12.543.737.900,35</b>	<b>163.314.176,81</b>	<b>45.493.036,90</b>	<b>12.661.559.040,26</b>	<b>5.092.528.966,71</b>	<b>399.964.850,52</b>			<b>5.472.243.470,01</b>	<b>7.189.315.570,24</b>	<b>7.451.208.933,64</b>	

\* Incluye \$ 92.597.983,01 de amortizaciones por revaluo técnico por el cual esta con cargo a resultados del ejercicio

  
**JOSE DANIEL CARDONA**  
 Presidente

El informe de fecha 05 de Agosto de 2024  
 se extiende en documento aparte-

  
**JOSE MARIA IBARRA**  
 Sindico

  
**DR. JOSE MARIA IBARRA**  
 COMISIONADO NACIONAL U.P.  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 Torre 124 - Folio 153



CLADAN SOCIEDAD ANONIMA

ANEXO II

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.705.033

BALANCE GENERAL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.-

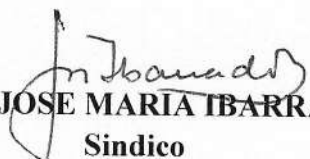
(en moneda homogénea)

(en pesos-nota 1)

**COSTO DE LA MERCADERIA VENDIDA**

	-----30/06/2024-----	-----30/06/2023-----
Existencias al comienzo del ejercicio	9,227,336,765.99	7,135,057,740.31
Compras de ejercicio	4,455,845,458.17	5,851,513,734.47
Gastos según detalle en Anexo III	722,160,531.52	666,804,721.56
Existencias al final del ejercicio	7,979,438,594.42	7,247,163,608.38
<b><u>COSTO DE MERCADERIAS VENDIDAS</u></b>	<b><u>6,425,904,161.26</u></b>	<b><u>6,406,212,587.96</u></b>

  
**JOSE DANIEL CARDONA**  
Presidente

  
**JOSE MARIA IBARRA**  
Sindico

El informe de fecha 05 de Agosto de 2024  
se extiende en documento aparte.-

  
DR. JOSE MARIA IBARRA  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL U.P.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tom. 124 - Folio 183

**CLADAN SOCIEDAD ANONIMA**

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.705.033

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART 64 INC.b) DE LA LEY No.19.550 CORRESPONDIENTE AL

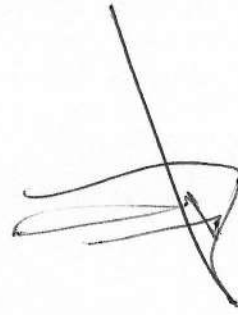
PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.

(en moneda homogénea)

(en pesos-nota 1)

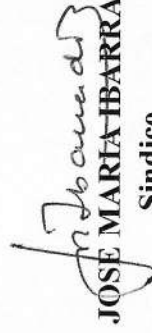
ANEXO III

	<b>Total</b>	<b>Costo de Bienes de Cambio</b>	<b>Gastos de Administracion</b>	<b>Gastos de Comercializacion</b>
Sueldos,jornales y contribuciones sociales	963,721,783.90	375,776,581.14	300,275,330.67	287,669,872.09
Honorarios al Directorio	55,321,073.61		55,321,073.61	
Amortizaciones de Bienes de Uso y Activos Intangibles	307,366,867.51	152,286,937.12	22,735,898.71	132,344,031.68
Mantenimiento edificios y equipos	109,662,414.23	105,089,299.21	4,573,115.02	0.00
Gastos de representación y mov. y viaticos	145,487,365.06	35,827,030.89	51,799,149.89	57,861,184.27
Fletes y Gastos de Ventas	244,476,888.62	0.00	0.00	244,476,888.62
Envases , Etiquetas ,Insumos y Papeleria	5,571,667.23	4,794,605.29	777,061.94	0.00
Impuestos y tasas	171,406,761.57	9,260,558.33	0.00	162,146,203.24
Otros	169,637,215.93	39,125,519.53	64,311,618.51	66,200,077.89
<b>Totales al 30 de Junio de 2024</b>	<b>2,172,652,037.65</b>	<b>722,160,531.52</b>	<b>499,793,248.34</b>	<b>950,698,257.79</b>
<b>Totales al 30 de Junio de 2023</b>	<b>3,353,341,588.17</b>	<b>1,586,333,644.14</b>	<b>554,294,376.61</b>	<b>1,212,713,567.42</b>



**JOSE DANIEL CARDONA**

Presidente



**JOSE MARIA IBARRA**  
Sindico

El informe de fecha 05 de Agosto de 2024

se extiende en documento aparte-

DR. JOSE MARIA IBARRA  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL U.P.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 124 - Folio 157

CLADAN SOCIEDAD ANONIMA

ANEXO IV

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.705.033

BALANCE GENERAL POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024-

(en moneda homogénea)

(en pesos-nota 1)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

-----30/06/2024----- 31/03/2024-----

	Clase y Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en Pesos	Monto en Pesos
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
<u>Caja y Bancos</u>				
Caja	U\$S 100,00	890.500	89.050,00	99.121,55
Banco Frances SA	U\$S 1.343,00	890.500	1.195.941,50	1.331.202,37
Banco Itau	U\$S 30,56	890.500	27.213,68	30.291,54
Banco de Galicia S.A.	U\$S 0,00	890.500	0,00	0,00
Citibank N.A.	U\$S 0,00	890.500	0,00	0,00
Banco de la Pcia. De Bs.As.	U\$S 80,57	890.500	71.747,59	79.862,23
<b>Subtotal</b>			<u>1.383.952,77</u>	<u>1.540.477,69</u>
<u>Creditos por Ventas</u>				
Deudores del Exterior	U\$S 83.658,80	890.500	74.498,161,40	55.023,163,35
<b>Total</b>			<u>75.882,114,17</u>	<u>56.563,641,04</u>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
<u>Cuentas por Pagar</u>				
Proveedores del exterior	U\$S 2.961.688,92	930.500	2.755.851,540,06	3.733.137,482,66
Proveedores del exterior	Yuan 331.360,00	125.490	41.582,366,40	46.026,098,83
<b>Total</b>			<u>2.797.433,906,46</u>	<u>3.779.163,581,49</u>

JOSE DANIEL CARDONA  
Presidente

JOSE MARIA IBARRA  
Sindico

El informe de fecha 05 de Agosto de 2024

se extiende en documento aparte.-

JOSE MARIA IBARRA  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL U.P.A.  
C.P.C.E./C.A.B.A.  
Tomo 124 - Folio 189

**CLADAN SOCIEDAD ANONIMA**

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.705.033

**BALANCE GENERAL DEL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.-**

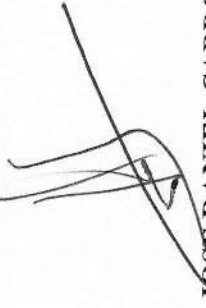
(en moneda homogénea)

(en pesos-nota 1)

**ANEXO V**

**PREVISIONES**

	Saldo al inicio del periodo	Ajuste por inflacion	Saldo al cierre del ejercicio	Mar-24 Saldo al cierre del ejercicio
Para deudores incobrables	4,675,124.21	(732,082.58)	3,943,041.63	4,675,124.21



**JOSE DANIEL CARDONA**  
Presidente



**JOSE MARIA IBARRA**  
Sindico

El informe de fecha 05 de Agosto de 2024 se extiende en documento aparte.-



**JOSE MARIA IBARRA**  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL I.P.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Torre 124 - Falso 153

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de agosto de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 05/08/2024 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 30/06/2024 perteneciente a CLADAN S.A. CUIT 30-70794361-7, intervenida por el Dr. JOSE MARIA IBARRA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado  
Dr. JOSE MARIA IBARRA  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 124 F° 183



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: 6is5ypp*

Legalización N° 907136





## INFORME DEL SÍNDICO

A los señores Accionistas  
**Cladan Sociedad Anónima**  
CUIT N° 30-70794361-7  
Domicilio legal: Cuba 4486 Piso 4  
**Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

De mi mayor consideración:

En mi carácter de síndico titular de Cladan S.A., de acuerdo a lo dispuesto por el inc.5 del art. 294 de la Ley 19.550 he examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el párrafo II .

### **I. DOCUMENTOS ANALIZADOS**

Estado de Situación patrimonial al 30 de junio de 2024, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, así como sus notas y anexos complementarios, por el periodo intermedio de 90 días, finalizado el 30 de junio de 2024, y los respectivos estados comparativos.

### **II. ALCANCE DEL EXAMEN**

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes, las mismas requieren que el examen de dichos estados contables han sido preparados conforme a las normas de auditorías en vigencia e incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar mi tarea profesional he observado la revisión efectuada por el auditor externo que emitió su informe en fecha 05 de agosto de 2024 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y lo establecido por a resolución técnica 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dicha revisión incluyo la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión. La misma requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de que nada llame la atención que hiciera pensar que los estados contables de periodo intermedio de 90 días, cerrados el 30 de junio de 2024, no esten presentado en forma razonable, eso incluye revisar los elementos de juicio que respaldan la información expuesta, las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Respecto a la reseña de gestión del Directorio y, en lo que es materia de mi competencia, he verificado que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad.



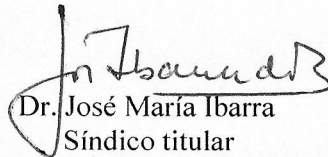
### III. DICTAMEN:

Basado en la revisión realizada, en mi opinión, nada llamo mi atención que me hiciera pensar que los Estados Contables de Cladan S.A., correspondientes al periodo intermedio de 90 días cerrados el 30 de junio de 2024, no estén presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Con respecto al régimen de garantía dispuesto por la resolución 20/2004 de la I.G.J., los directores han cumplido el mismo.

Los Estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de agosto de 2024



Dr. José María Ibarra  
Síndico titular  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T 124 F 183